



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA RAMOS MEJIA

CABA, 15 de noviembre de 2024

ACTA 1

Primera Reunión del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Especialista en la Guardia Médico (Terapia Intensiva), con 30 hs. semanales de labor, dependiente de éste establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación de la Dra. Cabezas Dora Viviana, CUIL 27-10515091-7.

Disposición DI-2024-345-GCABA-HGARM.

Siendo las 9 hs. del día Viernes 15/11/24 y en el ámbito de la Dirección Médica se reúnen los Miembros integrantes del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Especialista en la Guardia Médico (Terapia Intensiva) | DI-2024-345-GCABA-HGARM y con la presencia de un Veedor Gremial de Asoc. de Médicos Municipales de la CABA, quienes se abocan a la siguiente tarea:

1).- Se retira el Currículum Vitae de los aspirantes al cargo concursado;

Nómina de Postulantes: DEL VALLE ANA – PAREDES RODRIGUEZ SANDY

2).- Se establecen las pautas generales a tener en cuenta para la valoración académica y profesional;

3).- Se procede a la apertura y punteo del currículum vitae;

4).- **Excluidos para rendir (justificar):**

5).- Se fija día y lugar para la evaluación y entrevista: Lunes 25/11/24 a las 8.30 hs., en la Dirección Médica.-

6) Observaciones:

Dr. ADOLFO DANIEL PRIETO
M.N. 79242
JEFE UNIDAD TERAPIA INTENSIVA
H.G.A. J.M. RAMOS MEJIA - G.C.D.A.

JEFE DE DIV. ORT. HTAL R. MEJIA
Dr. AMILCAR R. FIAMBERTI
M.N. 54.859 - M.P. 27.510

Dr. MARTIN SCABBIOLO
M.N. 97454 - M.P. 226395
Jefe de DIVISION
CIRUGIA CARDIOVASCULAR
HTAL J.M. RAMOS MEJIA

Dr. OSCAR R. MANCINI
M.N. 49291
JEF. DE DIVISION
CIRUGIA CARDIOVASCULAR
HTAL J.M. RAMOS MEJIA
A.M.M.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Dispo 345 - acta 1 | EX-2024-27276894

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.